

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1728 /2020

ZAPALLAR,

10 AGO 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°587/2020 de fecha 10 de febrero de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1.199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Formulario de fecha 31 de julio de 2020, presentado por don Ana Lozano Bazoalto, para el reconociendo de carga familiar.
2. Certificado de Nacimiento del causante.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1. **RECONOZCASE** carga familiar de la funcionaria que se indica, según el siguiente detalle:

Antecedentes del funcionario

Nombre : Ana Lozano Bazoalto
Rut :
Cargo : Auxiliar Dimao

I- Antecedentes de la carga

Nombre : Gonzalo Rojas Lozano
Rut :
Relación de parentesco :
Fecha de Nacimiento :

- Fecha del reconocimiento

Desde : 01-07-2020
Hasta : 31-12-2020

2. **PAGUESE** Asignación Familiar si procediera.

NOTESE, COMUNQUESE, ARCHIVASE Y DESISTRESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"por orden del señor Alcalde"

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
 - 2.- Bienestar
 - 4.- Oficina de Transparencia
 - 5.- Archivo: Secretaría Municipal
- OTU / SEC / RRHH / for